

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1869

Número de Repertorio: 5284

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1869 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1713363354	PROAÑO CASTILLO ALEXANDRA LORENA	COMPRADOR
1306773159	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	RECTIFICANTE VENDEDOR
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)		

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	51101143000	86661	RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	51101105000	84271	RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 05 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 05 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 8 9 2 8 5 O L Y P D K



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01965						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2024, (11:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306773159	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

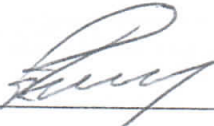
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01965						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2024, (11:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Natural	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	DERECHOS	CÉDULA	1306773159	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PROAÑO CASTILLO ALEXANDRA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713363354	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P01965
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2024, (11:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01965**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000072055**

5 **CONTRATO DE RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA.-**

6 **OTORGA:**

7 **EL SEÑOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ.-**

8 **A FAVOR DE:**

9 **LA SEÑORA ALEXANDRA LORENA PROAÑO CASTILLO.-**

10 **CUANTIA : 31,347.06**

11 **PRECIO: \$ 6,000.00**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//KMZ//**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS**
16 **MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
17 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
18 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **JOSE EDWIN POZO**
19 **ALVAREZ**, de estado civil **SOLTERO**, por sus propios derechos, portador de su
20 cédula de ciudadanía números: uno tres cero seis siete siete tres uno cinco nueve
21 (1306773159), cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
22 esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
23 dedicado a las bienes raíces, domiciliado en la Urbanización Altos de Manta Beach
24 de esta ciudad de Manta, teléfono 0984527092, dirección de correo
25 josepozoa1970@gmail.com, hábil y capaz para contratar; y, por otra parte, en
26 calidad de "COMPRADORA", la señora **ALEXANDRA LORENA PROAÑO**
27 **CASTILLO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, portadora de su
28 cédula de ciudadanía números: uno siete uno tres tres seis tres tres cinco cuatro.

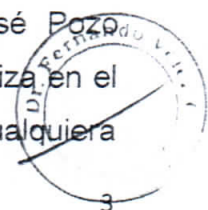




1 (1713363354), copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
2 escritura. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 domiciliada en el Barrio Nuevo Manta 2, diagonal a las bodegas de Farmacias
4 Santa Martha, de esta ciudad de Manta, con número de teléfono: 0981693950,
5 correo: electrónico lore74pc@gmail.com. Advertidos que fueron los comparecientes
6 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
7 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
8 otorgamiento esta escritura de **RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y**
9 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
10 seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la
11 ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
12 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
13 de Registro Civil Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
14 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a
15 escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
16 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
17 incorporar una en la que conste un contrato de **RECTIFICACION DE ESTADO**
18 **CIVIL Y COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO**, contenido en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la
20 celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Compraventa de un bien
21 inmueble, por una parte, el señor **JOSE EDWIN POZO ALVAREZ**, de estado civil
22 **SOLTERO**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de
23 **"VENDEDOR"**; y, por otra parte, la señorita **ALEXANDRA LORENA PROAÑO**
24 **CASTILLO**, de estado civil **SOLTERA**, por sus propios derechos, a quienes en
25 adelante se le denominará **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
26 Declara EL VENDEDOR que es dueño y propietario de una parte del lote de terreno
que se desmembra del bien que se encuentra ubicado en el Sector Camino Los
Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los



1 siguientes linderos y medidas; Por el Frente: diez metros (10mts) y calle pública
2 planificada; Atrás: diez metros (10mts) y calle pública planificada; Costado Derecho:
3 ochenta y cinco metros (85mts) y área sobrante 4; Costado Izquierdo: ochenta y
4 cinco metros (85mts) y propiedad de José Pozo Álvarez, con una superficie o área
5 total de OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, (850,00m²). Bien
6 inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa, celebrada
7 en la Notaria Séptima del cantón Manta el 22 de mayo del 2019, inscrita en el
8 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 07 de septiembre del año 2023.
9 **TERCERA: RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL.-** Declara el señor **JOSE**
10 **EDWIN POZO ALVAREZ**, que en la escritura pública de adquisición del bien
11 inmueble ubicado en el Sector Camino Los Corrales, de la Parroquia Tarqui del
12 Cantón Manta, mencionada en la cláusula segunda de este contrato, por error en la
13 transcripción consta que su estado civil es de CASADO, cuando en realidad su
14 estado civil correcto es SOLTERO, tal como consta de la copia certificada de su
15 cédula de ciudadanía que se adjunta. **CUARTA: COMPRAVENTA:** Con los
16 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **JOSE EDWIN**
17 **POZO ALVAREZ**, por sus propios derechos, tiene a bien en dar en venta real y
18 enajenación perpetua a favor de la Compradora señorita **ALEXANDRA LORENA**
19 **PROAÑO CASTILLO**, quien compra, adquiere y recibe para si, un lote de terreno,
20 desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sector Camino Los
21 Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área de total de
22 TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, clave catastral números 5-11-01-143-000,
23 circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** diez metros
24 (10mts) y calle pública planificada; **Atrás:** diez metros (10mts) y calle pública
25 planificada; **Costado Derecho:** treinta metros (30mts) y lindera con área sobrante 4;
26 **Costado Izquierdo:** treinta metros (30mts) y lindera propiedad de José Pozo
27 Álvarez. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el
28 estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera





1 que sea su cabida. **QUINTA: CUANTIA Y PRECIO.-** El Avalúo comercial impuesto
2 por el GADM –Manta, es TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE
3 06/100 DOLARES, (USD \$31,347.06); sobre el cual se paga alcabalas, pero el
4 valor real pactado entre las partes por la venta del bien es de SEIS MIL DOLARES
5 (USD\$6,000.00), valor que la parte compradora entrega en este acto a la parte
6 vendedora, quien declara recibirlo, mediante transferencia, a su entera satisfacción y
7 sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
8 inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.-** La parte
9 COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
10 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo
11 de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de
12 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
13 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
14 del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni
15 estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación,
16 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
17 psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de
18 Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación
19 y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley
20 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
21 del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
22 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume
23 cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no
24 provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes
25 ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta
26 declaración. **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien, se hace
27 como cuerpo cierto y en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad
28 vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
2 por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad
3 que compra sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obligan al saneamiento
4 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las
5 partes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
6 los efectos legales que se deriven del presente contrato. **NOVENA:**
7 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada
8 de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón
9 Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
10 Sírvasse usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean
11 necesarias para la validez y perfección de la presente escritura pública.- Hasta aquí
12 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
13 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
14 partes, minuta que está firmada por El Abogado CESAR DEMERA, matrícula
15 número: 13-1997-81, Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura
16 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
17 fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad
18 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. -
19 DOY FE.-

20
21
22
23
24
25 f) JOSE EDWIN POZO ALVAREZ
26 C.C. No. 1306773159
27
28





ALEXANDRA PROAÑO



f) ALEXANDRA LORENA PROAÑO CASTILLO
C.C. No. 1713363354

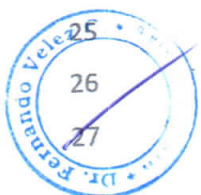
[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, *27 JUN 2024*

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...





NOMBRES
JOSE EDWIN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 SEP 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
053627147
FECHA DE VENCIMIENTO
19 ABR 2033
NACION
645974

SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 19 ABR 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0536271479<<<<<1306773159
7009105H3304190ECU<SI<<<<<<<8
POZO<ALVAREZ<<JOSE<EDWIN<<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024

POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

N 47773988

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0067 MASCULINO



CC N: 1306773159

DOY FE: Que las procedentes
copias fotostaticas en
hojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 27 JUN 2024

Dr. Fernando Velez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306773159

Nombres del ciudadano: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2023

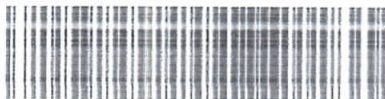
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-033-72512



248-033-72512

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO CASTILLO
ALEXANDRA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

MANTA
2013-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-20

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



PROAÑO CASTILLO ALEXANDRA
LORENA

N 89707105

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 3

JUNTA No. 0005 FEMENINO



CC N° 1713363354

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 7 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta 27 JUN 2024

Dr. Fernando Viteri Cabezas

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713363354

Nombres del ciudadano: PROAÑO CASTILLO ALEXANDRA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: PROAÑO CASTILLO MARIA MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

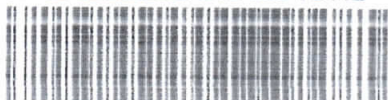


LORENA PROAÑO

LORENA PROAÑO



N° de certificado: 248-033-72442



248-033-72442

[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2024-06-18

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN con C.C. 1306773159**, ficha registral nro. 84271 ubicado en CAMINO A LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 850.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #84271: (Compraventa, autorizada en la Notaría Septima de Manta el 22 de mayo del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de septiembre del 2023.) 850.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con calle pública planificada.

COSTADO DERECHO: 85.00 m - Lindera con área sobrante 4.

COSTADO IZQUIERDO: 85.00 m - Lindera con propiedad de José Pozo Alvarez.

ÁREA TOTAL: 850.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 100.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PROAÑO CASTILLO ALEXANDRA LORENA :300.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con calle pública planificada.

COSTADO DERECHO: 30.00 m - Lindera con área sobrante 4.

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Lindera con propiedad de José Pozo Alvarez.

ÁREA TOTAL: 300.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 5-11-01-143-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1306773159 - POZO ALVAREZ-JOSE EDWIN 450.00 m²

ÁREA TOTAL: 450.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 5-11-01-144-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se aprueba el trámite de subdivisión es procedente por cumplimiento al lote mínimo y se indica además que el predio se encuentra según en el PUGS dentro del Componente Estructurante en suelo RURAL en el polígono de AGROPECUARIO, por ende, el área a Subdividir por encontrarse en Zona Rural está exenta del porcentaje de área verde como lo indica el COOTAD en el Art. 424.





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

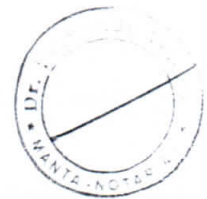
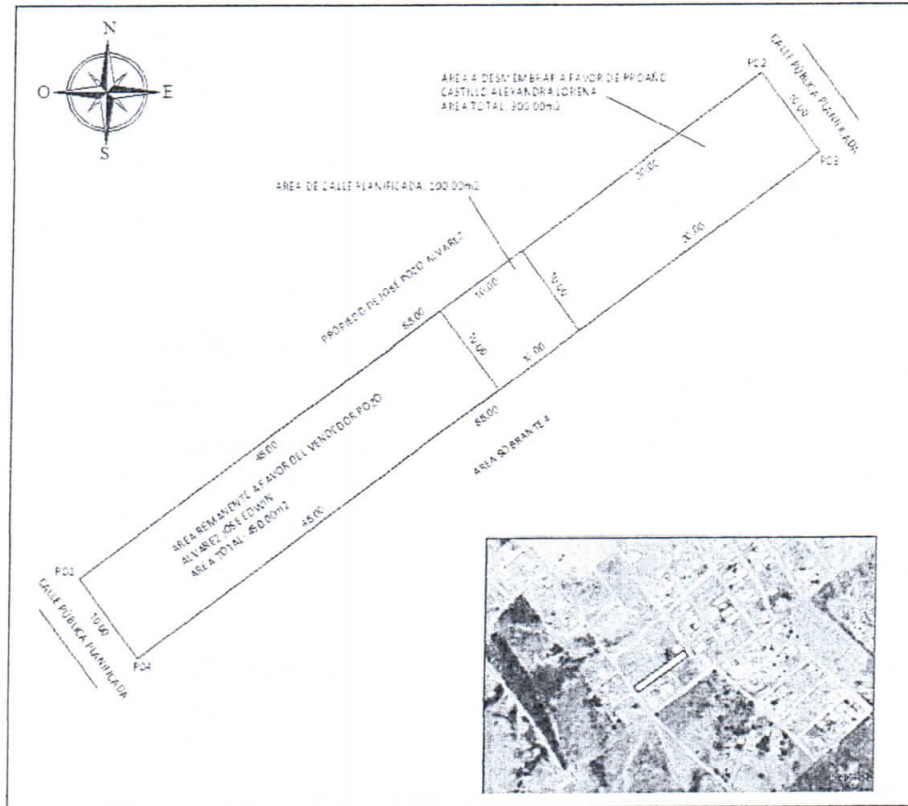


1294468CQBVBLI



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



N° AU-062024-002641

Manta, martes 18 junio 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PROAÑO CASTILLO ALEXANDRA LORENA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN**, ubicado en CAMINO A LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con calle pública planificada.

COSTADO DERECHO: 30.00 m - Lindera con área sobrante 4.

COSTADO IZQUIERDO: 30.00 m - Lindera con propiedad de José Pozo Alvarez.

Área total: 300.00 m²

Clave catastral: 5-11-01-143-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12762Z0GMPJNAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062024-120354

Manta, jueves 20 junio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN** con cédula de ciudadanía No. **1306773159**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 20 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121403DZ1UY98

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120174

N° ELECTRÓNICO : 234746

Fecha: 2024-06-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-01-143-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306773159	POZO ALVAREZ-JOSE EDWIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 450.00

CONSTRUCCIÓN: 30,897.06

AVALÚO TOTAL: 31,347.06

SON: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 06/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121222MISM6KV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



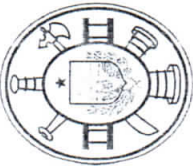
Fecha de generación de documento: 2024-06-25 14:29:05

2611-558 - 2611-471 - 2611-479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

<https://manta.gob.ec>



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199265

Contribuyente

POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000003077

Nro. Título

568939

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-06-25

Expiración

2024-07-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

06-2024/07-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 5-11-01-105-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-25 16:10:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

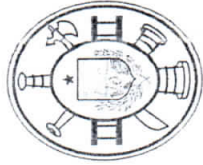
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021349
Certifico hasta el día 2024-06-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 51101105000
Fecha de Apertura: jueves, 07 septiembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector Camino Los Corrales

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno que se desmembra del bien que se encuentra ubicado en el Sector Camino Los Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; Por el Frente: diez metros (10mts) y calle pública planificada; Atrás: diez metros (10mts) y calle pública planificada; Costado Derecho: ochenta y cinco metros (85mts) y área sobrante 4; Costado Izquierdo: ochenta y cinco metros (85mts) y propiedad de José Pozo Alvarez, con una superficie o área total de OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, (850,00m2.).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	473 martes, 06 febrero 2018	11974	11994
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2387 jueves, 07 septiembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**Registro de : COMPRA VENTA**

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 06 febrero 2018

Número de Inscripción : 473

Folio Inicial: 11974

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 956

Folio Final : 11994

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 marzo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010. Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 septiembre 2023

Número de Inscripción : 2387

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5571

Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 mayo 2019
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno que se desmembra del bien ubicado en el Sector Camino Los Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 850,000m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORA QUETHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021349 certifico hasta el día 2024-06-26, la Ficha Registral Número: 84271.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 84271

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 4 3 3 9 X E 1 E Q J N

